

Con fecha _____, se realizará una sesión fotográfica consistente en:

Intervienen:

En calidad de fotógrafo, D _____, con D.N.I. _____

En calidad de modelo, D./D^a _____, con D.N.I. _____

En calidad de estilista-diseñador, D./D^a _____ con D.N.I. _____

En calidad de peluquero/a D./D^a _____, con D.N.I. _____

En calidad de maquillador/a D./D^a _____, con D.N.I. _____

Y acuerdan realizar dicha sesión de fotografía de:

Retrato 0 Lencería 0 Bikini 0 Desnudo 0 Erótica 0 Estudio 0 Exteriores 0 Mixta 0 Moda 0

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

La cesión de derechos de imagen y de autor por parte de modelo/s y fotógrafo/s serán los siguientes:

El/la modelo, cede sus derechos de imagen al fotógrafo según el presente

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE IMAGEN

De una parte: D. _____, con D.N.I. n.º: _____ y
domiciliado en _____, calle _____, en adelante el **fotógrafo** y
de otra D. /Dña. _____, con D.N.I. n.º: _____ y
domiciliado en _____, calle _____, en adelante el **modelo**, por
este contrato y expresamente,

ESTIPULAN

El modelo autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que intervengo como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que intervengo como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparezco como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica Española 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparezco como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Firma del modelo _____ Firma del fotógrafo _____

TESTIGO:

Don _____, mayor de edad, con domicilio en y DNI.: _____, manifiesta como testigo de la firma del presente contrato de cesión de derechos de imagen que, el modelo dice entender íntegramente el contenido y naturaleza de este contrato, estar de acuerdo con todos sus puntos y que lo firma por su libre decisión, propia voluntad y sin que medie fuerza ni coacción o intimidación de algún tipo.

Firma del testigo _____

Por su parte, el fotógrafo cede los derechos de autor **al resto de los participantes** según el presente

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE AUTOR

De una parte, D. / D^a _____, mayor de edad, con domicilio la Calle _____, de _____, provincia de _____, con DNI número _____, y con número de teléfono _____, como fotógrafo
(En adelante EL AUTOR)

Y de otra, D. _____, mayor de edad, con DNI número _____, con domicilio en la Calle _____ de _____ provincia de _____, con número de teléfono fijo _____ y número de teléfono móvil _____ (En adelante EL MODELO)

De acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996, de 12 de abril, los derechos de autor de una obra artística, corresponden al autor por el sólo hecho de su creación. El ejercicio de los derechos de explotación de las obras fotográficas y en especial, la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, corresponden en exclusiva al AUTOR, salvo autorización expresa en contrario o salvo los casos expresamente previstos en la Ley.

Por ello, por medio del presente contrato, el AUTOR REALIZA UNA CESIÓN al MODELO y AL RESTO DE PARTICIPANTES, de los siguientes derechos de explotación a nivel nacional:

La REPRODUCCIÓN, de las obras fotográficas objeto de la presente sesión.

En caso que EL MODELO ó EL RESTO DE PARTICIPANTES pretenda reproducir las obras fotográficas objeto de la presente sesión a través de cualquier otro medio y en cualquier otra forma, deberá solicitar el consentimiento expreso del AUTOR.

Queda totalmente prohibida:

PRIMERA– La DISTRIBUCIÓN O PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO de las fotografías realizadas con motivo de la presente sesión, en un soporte tangible o intangible, mediante su venta, alquiler o préstamo, o a través de cualquier otra forma, salvo consentimiento expreso del autor.

Por ello, en caso que EL MODELO ó EL RESTO DE PARTICIPANTES pretenda poner a disposición del público las obras a través de la venta de CD's, deberá contar con el consentimiento expreso del AUTOR así como abonarle la cantidad proporcional a las copias que se vayan a realizar.

SEGUNDA– La TRANSFORMACIÓN de las fotografías, salvo consentimiento expreso del autor.

En caso que el MODELO ó EL RESTO DE PARTICIPANTES haga entrega de las obras fotográficas a un tercero, éste se OBLIGA a informar al tercero sobre la prohibición de realizar cualquier transformación de las obras, sin consentimiento expreso del autor.

TERCERA.- DERECHOS MORALES DEL AUTOR.

EL MODELO Y EL RESTO DE PARTICIPANTES se comprometen a respetar los derechos morales del autor sobre las obras fotográficas objeto del presente contrato, y sobre todo en relación a los siguientes:

- Decidir si su obra va a ser divulgada y en qué forma.
- Exigir el reconocimiento de su condición de autor de la obra. Comprometiéndose a incorporar el nombre del AUTOR cada vez que el MODELO publique la obra fotográfica, incluso a través de Internet.
- Exigir el respeto a la integridad de la obra e impedir modificaciones o alternaciones que supongan un menoscabo a su reputación.

APENDICE I

CONDICIONES TFCD

El/la modelo debe enviar a (nombre del fotógrafo), 2 fotografías, de cara y cuerpo entero para ser valoradas y estudiadas para el tipo de trabajo que más se adapta a las posibilidades de cada modelo.

Será imprescindible que el/la modelo proporcione a (nombre del fotógrafo), una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto con la finalidad de concretar fechas para la sesión.

Los intercambios TFCD serán en estudio y/o en exteriores y localizaciones, según las necesidades concretas de (nombre del fotógrafo),

El/la modelo será el/la responsable del vestuario, maquillaje, estilismo y peluquería, no asumiendo en ningún caso (nombre del fotógrafo), los gastos derivados del mismo. No obstante, si el/la modelo no dispusiera de los servicios de estilismo, maquillaje o peluquería, (nombre del fotógrafo), le proporcionaría los mismos, siendo siempre a cargo del/la modelo el pago de los honorarios de dichos servicios.

El/la modelo recibirá en un plazo no superior a _____ días, después de la sesión fotográfica, un cd o enlace a una carpeta de la nube (Dropbox, wetransfer..) con la selección de las mejores fotos en jpg con alta resolución, así como en resolución web.

El/la modelo debe firmar un contrato de intercambio TFCD, cesión de derechos de imagen y utilización de las fotos que se realicen en la sesión a favor de (nombre del fotógrafo),, adjuntando copia del DNI .

En el caso de tratarse de un/una menor de edad será necesaria e imprescindible la autorización escrita y DNI de los padres o tutores legales.